jsk/xid
S.113ª/368ª

Oficio Nº 16.107

VALPARAÍSO, 15 de diciembre de 2020

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó remitir a la Comisión que US. preside el proyecto que modifica la Carta Fundamental para exigir que la inversión extranjera en empresas estratégicas sea autorizada por ley de quórum calificado, correspondiente al boletín N° 13.934-07, que fuera radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

En consecuencia, se ha instruido a dicha Comisión para que los antecedentes del proyecto sean remitidos a la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo.

Hago presente a US. que una vez informado por vuestra Comisión, el proyecto deberá ser devuelto, para su tramitación e informe, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO.